



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 199 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, INICIA EL TÉRMINO COMÚN DE 25 DÍAS.

ITEM	RAD. N°	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	CUADERNO	ACTUACIÓN
1.	2012-00096	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GILBERTO JULIO GARCIA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	1	TÉRMINO COMÚN DE 25 DÍAS A LAS PARTES

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE VEINTICINCO (25) DÍAS, HOY ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE (2012)

**MARÍA MARGARITA HERNÁNDEZ RIZZO
SECRETARIA**

Inicia el Término: 11 de Diciembre de 2012
Finaliza el término: 06 de Febrero de 2013